

ESTUDIOS SOBRE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Volumen III - Banco de México, S. A. - Departamento de Investigaciones Industriales - México, D. F., 1965 - 267 pp.

EL volumen III de los *Estudios sobre sustitución de importaciones* que acaba de publicar el Departamento de Investigaciones Industriales del Banco de México, S. A., contiene una serie de trabajos en los que se analiza la situación de este importante problema nacional en lo que concierne a un nuevo grupo de ramas industriales.

Figura al frente de este conjunto un capítulo dedicado a examinar los diversos aspectos que abarca la sustitución de importaciones dentro del marco de la economía nacional, cuya expansión —como afirma el autor del capítulo, ingeniero Emilio Alanís Patiño— está vinculada estrechamente con el aumento de la productividad originado en dos hechos bien conocidos: la adopción de nuevas tecnologías y los cambios ocupacionales de la fuerza de trabajo; los recursos naturales y otros, creados por el hombre, se reúnen o asocian en combinaciones mejor equilibradas económicamente y en magnitudes o escalas más favorables; las empresas ahora son de mayor tamaño en promedio, sus interrelaciones son fluidas y disfrutan de importantes economías externas. En conjunto —agrega el ingeniero Alanís— la capacidad productiva del país se está duplicando cada doce años aproximadamente. Señala luego que la productividad de la agricultura (por hombre ocupado) fue en 1960 dos veces mayor que en 1940, en contraste con las actividades no agrícolas, donde la productividad creció a ritmo más lento (44% en los mismos 20 años), porque a ellas se incorporó numerosa fuerza de trabajo, sin que los demás recursos aumentasen en proporciones adecuadas.

Precisa el autor de este capítulo que, como consecuencia del desarrollo de México, la participación de las importaciones en la oferta total descendió desde 19.4% en 1940 a 13.4% en 1962. Sin embargo, las importaciones no sólo aumentaron (de 808 millones de dólares en 1953 a 1,240 millones en 1963) sino que se diversificaron ante la urgencia de ampliar y modernizar la capacidad productiva del país para hacer frente a los incrementos de la demanda interna y externa y a la necesidad de elevar la productividad en todos los sectores, necesidad acentuada por la política de mantener la estabilidad de los precios, y, por otro lado, porque la ejecución de obras gubernamentales de infraestructura requiere máquinas y equipos importados. Apunta la conveniencia de aplicar criterios selectivos para frenar el incremento de las

importaciones, introduciendo cambios en la estructura de las mismas.

La sustitución de importaciones requiere, como es obvio, que se lleve a cabo un programa ligado a un plan de desarrollo económico que tenga en cuenta la oferta y la demanda de bienes en el ámbito global de la balanza de pagos. Alude el autor, seguidamente, al problema financiero que plantean las licencias, regalías y servicios de asistencia, contribución que hay que cubrir a los países extranjeros técnicamente más avanzados por el uso de patentes y marcas, y por la prestación, a veces, de personal técnico, lo que pone de manifiesto, por otra parte, la urgencia de formar investigadores de alto nivel para atenuar la sujeción técnica de México respecto al extranjero. Considera el ingeniero Alanís que falta elaborar una teoría básica acerca de la sustitución de importaciones, tratada como fenómeno universal y como factor dinámico del desarrollo económico y social. A continuación, y citando el ejemplo de otros países, ya industrializados pero que enfrentaron en épocas no muy lejanas dificultades semejantes a las que en este punto confronta México todavía, examina el problema, en sus aspectos más concretos, con referencia a la balanza de pagos, a la fisonomía que ofrece el comercio exterior del país ante las perspectivas de integración económica de la región, y hace un análisis pormenorizado, con base en cifras, de la sustitución de importaciones realizada y de las pendientes.

Esbozada así, en su panorama general, tan importante cuestión, otros técnicos del Departamento de Investigaciones Industriales analizan, en capítulos sucesivos, el problema en diversas ramas de la industria manufacturera, estudiando con bastante minuciosidad el desarrollo de la producción en cada una de ellas, la oferta y la demanda y sus posibilidades de expansión hasta 1970. Así, la industria de "Resinas sintéticas" es examinada en ese volumen por el ingeniero José Antonio de Echávarri; la de "Celulosa para disolver", por los ingenieros Gabino Islas y Edmundo Pérez Paredes; la de "Hules vírgenes sólidos" por el Ing. Alfonso Vega; la de "Plaguicidas orgánicos sintéticos, para uso agropecuario", por el ingeniero Santiago de la Torre y la de "Maquinaria, equipos y materiales para generación, transmisión y distribución de energía eléctrica" por el ingeniero Carlos Morett.

Alfonso Ayensa

INTEGRACION ECONOMICA LATINOAMERICANA

(Primera Etapa, 1960 - 1964)

PLÁCIDO GARCÍA REYNOSO.—Selección de Estudios Latinoamericanos.—Publicaciones Especializadas, S. A.—México, 1965.—282 páginas.

CON este volumen, que reúne una serie de estudios, discursos y declaraciones del Lic. Plácido García Reynoso, se inicia la llamada "Colección ALALC" dentro de la serie Selección de Estudios Latinoamericanos de la editorial Publicaciones Especializadas, S. A. El propósito de los editores fue el de proporcionar al lector un panorama, al mismo tiempo general y especializado, de la evolución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en sus primeros años de existencia. Para cumplir tal propósito eligieron el camino de reunir una serie de trabajos, hasta ahora dis-

persos, de una de las personalidades más destacadas en el campo de la integración económica latinoamericana: el Lic. Plácido García Reynoso, alto funcionario de la Administración mexicana, cuya actividad en los últimos años ha estado constantemente relacionada con las tareas de la integración económica y, en particular, con el funcionamiento de la ALALC.

En una primera parte de la obra se agrupan nueve conferencias, dictadas por el autor entre la primavera de 1960 y el otoño de 1964 en muy diversos foros, cuyo común denominador lo constituye una constante preocupación por esclarecer los antecedentes, el contenido y el alcance del Tratado de Montevideo. Parecen especialmente interesantes, tanto por su enfoque como por la importancia del tema a que se contraen, las conferencias tituladas "Los probables efectos del

Tratado de Montevideo en la industrialización de América Latina”, “La nueva orientación del comercio interlatinoamericano” y “Reflexiones sobre la integración en América Latina”. En esta última conferencia, el autor, entre otros conceptos, expresó lo siguiente: “En ningún momento, desde que surgieron en América Latina las ideas sobre integración económica hasta hoy, había sido mayor el interés y más claro el apoyo de los sectores privados y de los gobiernos para los órganos en que han cristalizado esas ideas... Es por ello que las expresiones de desaliento y los juicios que se escuchan sobre la existencia de una crisis en el proceso de la ALALC, deben ser rectificadas con objetividad y, al mismo tiempo, debe hacerse notar que esas manifestaciones pesimistas, al contrario de lo que podría suponerse, han contribuido definitivamente a fortalecer la conciencia sobre las bondades de la integración regional y a reconocer la necesidad de avanzar en ese proceso a pasos más acelerados aún que los originalmente previstos”.

En la segunda parte del libro que se comenta se presentan los discursos pronunciados por el Lic. García Reynoso, en su calidad de representante de México, en las tres primeras conferencias de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo. La lectura conjunta de estos tres documentos, que se produjeron en un lapso de tres años, da una idea cabal de la evolución de la actitud oficial de México ante la ALALC, de la constancia de propósitos y objetivos que la anima y también de la variaciones de la posición oficial de nuestro país ante los diferentes problemas concretos que se presentaron en el período señalado.

En la Tercera Conferencia de las Partes Contratantes, celebrada en octubre de 1963 en Montevideo, el representante de México expresó que “todos los países miembros del Tratado de Montevideo tenemos al frente otra responsabilidad aún mayor, es la de prestar efectivo y pronto apoyo a los

países de menor desarrollo económico relativo. El armónico crecimiento económico de la Zona así lo exige. Nuestra colaboración en la solución de ese problema no puede detenerse en el otorgamiento de un régimen liberal de desgravaciones arancelarias. Tampoco constituye una solución de fondo el establecimiento de industrias de bienes de consumo que sustituyan importaciones de la Zona. Nuestra tarea está en que esos países queden incorporados definitivamente en los programas multilaterales de industrialización y que puedan participar en las nuevas grandes industrias a establecerse”.

La Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana organizó, entre 1961-1963, seminarios anuales sobre fomento de las exportaciones. En la tercera parte del libro se recogen las conferencias del Lic. García Reynoso en tales seminarios. El lazo de unión de estos tres trabajos está representado por el tema común de los mismos: los procedimientos efectivos para fomentar las exportaciones del país. El espíritu general de las conferencias puede resumirse en la siguiente declaración, que forma parte de la última de ellas: “México tiene en los mercados del exterior amplios campos aún no aprovechados en la expansión de sus exportaciones. Apliquemos conjuntamente (funcionarios públicos y empresarios privados) toda nuestra experiencia, ingenio e iniciativa para contribuir al desarrollo económico del país mediante el fortalecimiento de nuestro comercio exterior”.

Los editores consideraron conveniente agregar tres trabajos más del Lic. García Reynoso, relacionados con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para integrar una cuarta parte de la obra, por estimar que “la Conferencia de Ginebra”, aun no refiriéndose específicamente a la integración económica latinoamericana, encuadra sus problemas y especialmente su necesidad de crecimiento dentro del concierto económico mundial”.

EL COMERCIO EXTERIOR Y EL ARTESANO MEXICANO

(1825- 1830)

Introducción de LUIS CHÁVEZ OROZCO.—
Banco Nacional de Comercio Exterior.—México, D. F., 1965.

CON la publicación de este libro, el *Banco Nacional de Comercio Exterior* inicia la segunda serie de su “Colección de Documentos para la Historia del Comercio Exterior de México”. De hecho, este volumen es la continuación indispensable del libro publicado en la primera serie, intitulado “Controversia que suscitó el comercio de Nueva España con los países extranjeros (1811-1821)”. La difícil situación política de la metrópoli a principios del siglo XIX, y la iniciación de la Guerra de Independencia en la Nueva España, fueron la causa de un relajamiento casi total en la aplicación de la legislación que prohibía la entrada de mercaderías en las colonias españolas. En la Nueva España, en particular, se empezó a estudiar a fondo el tema del comercio libre y muy pronto se permitió la introducción de mercaderías procedentes de La Habana. Sin embargo, estas medidas de liberalización no eran suficientes para contrarrestar los efectos nocivos del comercio fraudulento, que ya alcanzaba proporciones muy significativas. El “Suplemento” al Edictor Constitucional número 7, primero de los documentos que integran este volumen, es un alegato en favor de la clase artesanal del país, cuyos intereses económicos se veían más directamente amenazados por el contrabando.

La producción europea, no española, tuvo entrada franca y legal en el país, al promulgarse el Arancel de Aduanas del año 1821. La clase artesanal padeció consecuencias de suma gravedad con estas nuevas medidas arancelarias. He aquí cómo describe la situación de los artesanos del estado de Puebla, don Manuel Gómez Pedraza, gobernador de esa entidad: “El estado de Puebla, en el nuevo orden de cosas, parece

estar reducido a ser agricultor: su industria fabril, que, aunque imperfecta hace algunos años ocupaba sumas considerables, en el día casi ha desaparecido por la concurrencia del extranjero”.

La reacción artesanal en contra del arancel de 1821, obligó al gobierno a intervenir. Se presentó ante el Congreso una iniciativa para reformar el arancel, que elevaba los impuestos a los géneros bastos del algodón. En el libro que se reseña, la iniciativa se publica con el título de “Memoria sobre Reformas del Arancel Mercantil que presenta el Secretario de Hacienda al Soberano Congreso Constituyente”. El dictamen emitido por el Congreso sobre las reformas propuestas, que aparece como “Dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Comercio sobre prohibiciones de efectos”, es tal vez, en opinión del prologista, el documento de mayor interés entre los que se reproducen en este volumen. Representa la más clara formulación del pensamiento liberal ortodoxo, en cuestiones económicas, que se puede encontrar en aquella época.

Además de los mencionados, el libro incluye otros dos documentos legislativos: un segundo dictamen sobre las reformas al Arancel General y la memoria de una discusión, habida en la sala de sesiones del H. Congreso de Puebla, en febrero de 1829, también sobre problemas relativos al Arancel General. En la última parte del libro, se reproducen algunos textos literarios anónimos, que reflejan la preocupación popular sobre el tema. Se publica el texto de las composiciones satíricas tituladas:

“Por admitir extranjeros nos hemos quedado en cueros.”
“Ya los pobres artesanos de hambre y miseria ladramos.”
“Artesanos arruinados claman a los diputados.”
“Astucia del extranjero para llevarse el dinero.”